



Nº 962/2024

OFICIO

SEÑOR DIRECTOR/A DEL REGISTRO
PROVINCIAL DE LAS PERSONAS
CHACRA 32-33
POSADAS - MISIONES -

Me dirijo a Ud. por disposición de S.S., Dra. Corina Elizabeth JONES, Juez del Juzgado de Familia Nº 1 de la 3ra. Circunscripción Judicial de Misiones, sito en calle Dinamarca Nº 306, esquina Rioja, Eldorado, Misiones, en autos: "**Expte. Nº 152237/2023 TROCHE RICARDO S/ Divorcio Unilateral**", Secretaría a mi cargo, a los fines de la toma de razón de la resolución recaída en autos, que en su parte pertinente se transcribe: "Ciudad de Eldorado, Misiones, 23 de mayo año 2024. **AUTOS Y VISTOS:** Para resolver en **Expte. Nº 152237/2023 "TROCHE RICARDO S/ Divorcio Unilateral"**, Juzg. Fam. Nº1, III Eldorado. **RESULTANDO:** ... **CONSIDERANDO:** ... **FALLO: I).- HACER LUGAR** a la solicitud de divorcio promovido por TROCHE RICARDO, D.N.I. Nº 23.737.923 domiciliado en COLONIA VICTORIA KM. 5, Mnes. En Contra de DIAZ NORMA BEATRIZ D.N.I. Nº 24.506.650 domiciliada en calle RIO COLORADO 196 de Eldorado Pcia. Mnes., en todas sus partes y en consecuencia, **DECLARAR** el DIVORCIO con recupero de la aptitud nupcial para ambos, **DISOLVIÉNDOSE** la Sociedad Conyugal con efecto retroactivo a la notificación de la demanda (**22 de Noviembre del año 2023**). **II).-** Se hace saber a las partes que en los puntos no acordados, pueden accionar por la vía que consideren pertinente. **III).-** IMPONER COSTAS por el orden causado. **IV).-** INTIMAR a la *Dra. CLAUDIA STEFAN* y al *Dr. VAZQUEZ HERNAN* a que en el plazo de cinco (5) días, acompañe constancia de opción y pago ante la AFIP. **V).-** REGULAR los honorarios profesionales de la *Dra. STEFAN CLAUDIA* por las actuaciones desplegadas en el equivalente a DOS (2) salarios mínimo, vital y móvil a la fecha de la presente. **VI).-** REGULAR los honorarios profesionales del *Dr. VAZQUEZ HERNAN* por las actuaciones desplegadas en el equivalente a Tres (3) salarios mínimo, vital y móvil a la fecha de la presente. **VII)** REGULAR los honorarios profesionales del *Dr. ARANDA JOSE* por las actuaciones desplegadas en el equivalente a Un (1) salarios mínimo, vital y móvil a la fecha de la presente.

VIII) FIRME, LÍBRESE OFICIO a la DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL Y CAPACIDAD DE LAS PERSONAS, con asiento en la ciudad de Posadas, Misiones; a los fines de la toma de razón del presente pronunciamiento en el ACTA de MATRIMONIO de los esposos TROCHE - DIAZ, el día 30 de DICIEMBRE del año 1991, en Eldorado, Mnes, inscripto bajo Tomo II, Acta Nº 218 Año 1991, PROVINCIA DE MISIONES y EXPÍDASE TESTIMONIO de la presente resolución previo pago de Tasa pertinente. **IX).- ATENTO** a las disposiciones del Registro Provincial de la Personas de la Provincia de Misiones, con respecto de oficios a través de plataformas digitales en causas que tengan efecto registral, HÁGASE saber a las partes que una vez acreditado en autos el pago de la Tasa Administrativa del trámite mediante la página web www.registrocivil.misiones.gov.ar se procederá al libramiento de oficio y envío al Registro por correo institucional sin necesidad de presentar proyectos. **X).- NOTIFIQUESE** a las partes personalmente o por Cédula. **XI).- NOTIFIQUESE al MINISTERIO Fiscal.** **XII).- COPIESE. REGISTRESE. Oportunamente, ARCHÍVESE.** Fdo. Dra. Corina Elizabeth JONES. JUEZ".-

Saludo a Ud. atte.-

Eldorado, Mnes. 30 de Agosto de 2024.-

Digitally signed by MAIDANA Sergio Luis
Date: 2024.08.30 10:08:29 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaria de Tecnología
Informática

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los ³⁰
del mes de Agosto de 2024, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.
Nº 2959-1-24 de 962/24 de fecha 30 de
Agosto 22493 Nº 343

en Expte. Nº 152237/2023 Trámite RICARDO
S/Divorcio unilateral

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo; Libro nº 11 Folio 98 Año 2024

Trámite

WILMA C. R. CASTILLO
Jefe Dpto. Jurídico
Registro Provincial de las Personas



Registro Provincial de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

AC	II	217	1991
	TOMO	ACTA	AÑO

MATRIMONIO

En Eldorado
 República Argentina, a 30 de Diciembre
 de 1991, ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

TROCHE

Ricardo TROCHE
 Edad 20 años, profesión Chapista, estado soltero
 nacionalidad Argentina, nacido en Arisbe, La Plata, Buenos Aires, 06-02-1971
 domiciliado en B° Sacramento km 6, Doc. Ident. 23.732.923

Ricardo

Hijo de Angel Feliciano Troche
 nacionalidad Argentina, profesión Mapuquista
 y de Delicia Acosta

DIAZ

nacionalidad Argentina, profesión Ana de casa
 domiciliados en km 6

Norma

Beatriz - Norma Beatriz DIAZ

Edad 16 años, profesión Ana de casa, estado soltera
 nacionalidad Argentina, nacida en Eldorado Muc. 14-03-1975
 domiciliada en B° Sacramento km 6, Doc. Ident. 21.506.650

Hija de Eugenio Diaz
 nacionalidad Argentina, profesión Soldador
 y de Dora Benigna Frutos

nacionalidad Argentina, profesión Ana de casa
 domiciliados en B° Sacramento km 6

NOTA DE REF.
 PASA AL INDICE.
 LETRA: D

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Alfredo MELGAREJO Doc. Ident. 16.047.330 Edad 28 años
 Estado casado Profesión Soldador Domicilio km 6

Benjamina Fruto Doc. Ident. 16.690.814 Edad 27 años
 Estado casada Profesión Ana de casa Domicilio km 6

Leida el acta por mi con unido con contrayentes, los padres y ambos menores y los testigos mencionados. Se da lectura de la Arts. 193, 198-207 de la Ley 23.515 del Código Civil - s/b "Soldador" Vale.

Ricardo Troche
Norma Diaz
Benjamina Fruto



Norma Rodas de Moll
 NORMA RODAS de MOLL
 SEGONDA OFICINA
 R.P.P. KM. 3 - ELDOADO. (MNER)

- VIENE DEL FOLIO N° 40

ACTA N° 218 =

PROTOCOLIZADO: LIBRO 11 - FOLIO: 98 - AÑO: 2024 =

Corresponde al Expte. N° 2959-I-24. Oficio N° 962/2024 de Fecha 30-08-2024

Venido del Juzgado DE FAMILIA N° 1 - 3° CIRC. Secretaría UNICA.....

Con Asiento en EL DORADO, Provincia MISIONES, Pais ARGENTINA...

Autos Caratulados: "EXYTE. N° 152237/2023 - TROCHE RICARDO S/.....

DIVORCIO UNILATERAL.....

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular/ Separación de los Esposos: SPES:

TROCHE RICARDO DNI N° 23.737.923 Y.....

DIAZ NORMA BEATRIZ DNI N° 24.506.650.....

Fecha de Fallo: 23 DE MAYO DE 2024.....

Fdo. RA CORINA E. JONES Juez Fdo. R. SERGIO LUIS HALDANA... Secretario

Posadas 03 DE SEPTIEMBRE DE 2024.....



[Handwritten Signature]
ETELVINA LÓPEZ
Inspectora Zona Centro
Registro Provincial de las Personas

POSADAS, 11 de Septiembre del 2024.-

**REFERENCIA: EXPTE 152237/2023 TROCHE RICARDO S/
DIVORCIO
JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los
fines de remitir Expte. cumplimentado. -

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por: GOMEZ
Mikaela Elizabeth
Fecha y hora: 12.09.2024 10:49:18